



DEMOCRACIA
CON
TRANSPARENCIA
AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL

PROGRAMA DE ACCIÓN

“**Democracia con Transparencia**”, propone el siguiente **Programa de Acción**, cuyos objetivos son establecer las acciones tendientes a contribuir en la solución de los problemas nacionales previamente identificados y diagnosticados, y fomentar e impulsar entre sus integrantes el respeto, la pluralidad y la tolerancia a las diversas corrientes políticas e ideológicas existentes en nuestro país.

Las acciones a realizar por “Democracia con Transparencia”, son las siguientes:

1.- Con respecto a las inercias y precipitaciones “Democracia con Transparencia”, se compromete a denunciar y combatir aquellos proyectos que lesionan los intereses generales y legítimos de la sociedad civil; hará causa común en el deber de denuncia social con todos los mexicanos que, individual o colectivamente al igual que nosotros, deseen forjar un México nuevo, mejor y distinto en el que no tenga cabida el engaño, la irresponsabilidad, la corrupción y la traición.

2.- “Democracia con Transparencia”, con la sociedad mexicana del tercer milenio, mantendrá una base social plural, en la que estén representadas todas las corrientes de opinión, con una diversidad de origen, preparación y formación de sus agremiados, en correspondencia con la inmensa diversidad social nacional.

3.- Participara a toda la sociedad mexicana de los propósitos y aspiraciones que persigue “Democracia con Transparencia”, e invitará a todas las organizaciones, a los grupos y a todos y cada uno de los mexicanos para que se incorporen a ella en esta lucha denodada que emprendemos para lograr una forma de vida en la que prevalezca una justicia social que sea traducida en oportunidades, felicidad, estabilidad, armonía y abundancia para todos.

4.- “Democracia, con Transparencia”, con los partidos políticos debatirá académica y políticamente la necesidad de que en México exista un verdadero y auténtico sistema de partidos, con simpatizantes y militantes conocedores de su responsabilidad y tarea políticas, para restaurar la dignidad del oficio político y de la tradición legislativa con responsabilidad. También es fundamental que se revise la vinculación de estas instituciones con la sociedad civil organizada, para que conforme con lo que establece la Constitución en su Artículo 41, cumplan con su compromiso de contribuir al desarrollo de una genuina cultura política de los mexicanos, para promover su participación en la vida democrática nacional con transparencia y contribuyan a la integración de la representación popular para hacer posible el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público. También trabajaremos para lograr la transparencia y equidad que necesitan los mecanismos de ascenso al poder, la consolidación de las bases que hagan creíble la posibilidad de alternancia en el mismo, con la participación ciudadana en los procesos electorales, la equidad en la legislación general y electoral y la necesidad

urgente de que los partidos se reformen internamente en todos los niveles que los hagan capaces de ser verdaderamente democráticos y representativos y que ello garantice que participen en las aspiraciones de gobernar a la nación con propuestas de gobierno concretas y viables y con una base electoral significativa. Fortaleceremos el impulso a la ciudadanía para participar en los procesos electorales, a fin de garantizar la transparencia, imparcialidad y legitimidad de los comicios electorales de los órganos de gobierno.

5.- “Democracia con Transparencia”, cuidará que el proceso de transición a la democracia en el que nos encontramos, culmine en la conformación de un sistema armónico entre las estructuras económicas, políticas y culturales, para que la racionalidad del individuo le permita tener una finalidad orientada hacia el desarrollo individual y social.

6.- En la dignificación de la actividad política, “Democracia con Transparencia”, asume una actitud positiva y de propuesta creativa en la atención de los problemas nacionales con la certeza de que es la mejor y más expedita forma de recuperar la confianza personal y social, que modifique nuestros temores de certeza y seguridad del futuro. Exhortará a los actores políticos a que asuman una postura responsable y constructiva en las contiendas políticas y electorales cotidianas orientando el debate sobre la base de los principios de las organizaciones, las plataformas electorales y el deseo de construir un México con progreso y justicia para todos los mexicanos. También concientizará a los mexicanos de la responsabilidad e importancia que tiene el servir y ser solidarios con los demás en cualquier ámbito en que se desenvuelva la persona, sabiendo que el servicio que nosotros prestamos a los demás en el pequeño o gran ámbito en el que nos desenvolvamos, será el mismo que recibiremos de ellos como respuesta la actitud solidaria.

7.- “Democracia con Transparencia”, y la Sociedad Civil organizada lucharán por la creación de mecanismos que permitan fortalecer los espacios ya existentes para la participación ciudadana y también buscarán innovar alternativas para abrir nuevos cauces para la manifestación de la sociedad civil. Promoveremos la vinculación de las causas ciudadanas con los derechos sociales de los trabajadores del campo y la ciudad, de los pueblos indígenas y en especial con los sectores de la sociedad más desfavorecidos. Defenderemos en una lucha sin cuartel la legalidad democrática, el ensanchamiento de una opinión pública más y mejor informada y la promoción de una verdadera cultura política de la ciudadanía basada en el respeto, la tolerancia y la pluralidad.

8.- “Democracia con Transparencia”, luchará por una política real en beneficio de los pueblos indígenas, enfatizando sobre las Leyes y derechos que les deben acontecer; promulgando la equidad de los derechos y garantías de los indígenas con los del resto de los mexicanos. Integrar como lucha de la sociedad civil, un esfuerzo nacional para superar el atraso de los pueblos indígenas, privilegiando el respeto hacia la tradición, cultura, costumbres y cosmovisión de estos pueblos. Reconocer y difundir la diversidad cultural, lingüística y étnica en el sistema educativo, con el fin de trascender el carácter restringido

de la educación para los pueblos indígenas. Fortalecer la participación de los pueblos indígenas en la planeación, ejecución y control de proyectos en sus regiones, respetando en todo momento sus formas de organización social.

9.- “Democracia con Transparencia”, con un profundo sentido humanista, pretende rescatar el valor de la persona humana, convencida de que reconocer la plenitud de facultades y cualidades del hombre significa también devolverle su confianza, poder y responsabilidad de su propia existencia, asumiendo la corresponsabilidad de modificar la realidad personal y social.

10.- La educación es uno de los grandes medios que pueden propiciar un cambio estructural que genere verdadera riqueza a un pueblo, siendo responsabilidad irrenunciable del Estado, considerando a esta como una gran vía para lograr la incorporación de mujeres y hombres que viven en la marginación. “Democracia con Transparencia”, pugna por hacer efectiva la Educación Pública laica, obligatoria, integral e integradora, gratuita, universal, multilingüe, eficiente, eficaz, equitativa y de calidad; en todos los niveles, con la finalidad de lograr equidad social y por ende, la grandeza de nuestra nación. Por una educación, capacitación e instrucción integral, para el desarrollo de capacidades, facultades y valores, mediante la inclusión de contenidos en formas de observación y detección de carencias, conocimientos de leyes y principios, encaramiento de desafíos y necesidades, habilidades y destrezas, agilidad y eficacia, orientación vocacional y eficiencia, tacto y efectividad, competitividad y calidad, automatización de procesos y productividad, aspectos mercadológicos, diplomacia y capacidad, éxito, excelencia, espiritualidad y humanismo. Promoverá la inclusión de contenidos con alto valor de civismo, valores humanos y conocimientos políticos, impulsando también la inclusión de contenidos que impulsen la educación tecnológica en los programas de estudio. Actuará a favor de actividades deportivas, culturales y recreativas que permitan rescatar y forjar de crecimiento pleno y saludable de nuestra población.

11.- “Democracia con Transparencia”, con las Universidades e Instituciones de Educación Superior organizará con sus académicos y estudiantes de distintas áreas, foros de análisis, debates, cursos, seminarios, investigaciones multidisciplinarias y estudios académicos, sobre los temas de interés nacional, con el fin de promover y difundir la cultura política nacional. Convendrá con las autoridades educativas del país para que la formación de profesionales conlleve una sólida cultura y un conocimiento experto en el área específica que ellos hayan elegido para su formación, que les permita responder a las necesidades del país.

12.- En la preservación de las garantías individuales y el respeto de la Ley “Democracia con Transparencia”, consultará a la sociedad civil organizada en relación con sus diversas aspiraciones y respecto de las propuestas que puedan aportar para dar atención a los problemas nacionales, concedores que la creatividad que poseemos los mexicanos y sabiendo que la verdadera participación de todos es el único medio que garantiza una pertinente jerarquización de las prioridades nacionales, con miras a su atención inmediata

y que la corresponsabilidad en la toma de decisiones nos compromete a dar lo mejor de nosotros. Propondremos el diseño de un nuevo perfil del estado mexicano que realmente valore la vasta riqueza natural que poseemos en las amplias y diversas regiones nacionales, que reconozca que somos una sociedad dinámica y actuante con una inmensa diversidad de grupos y por ello de intereses, que poseemos un enorme patrimonio multicultural y que se precie de la eficacia gubernamental y administrativa, en función de la calidad y capacidad de los servidores y funcionarios públicos. En lo que respecta a la división de poderes que supone la especialización de los mismos en atención a la función que realizan, por dignidad política y por equilibrio en el ejercicio de la democracia, debe evitarse la hegemonía de alguno sobre otro u otros.

13.- “Democracia con Transparencia”, comprometerá a un número importante de sus agremiados, los especialistas del derecho, a realizar contribuciones en el área más sensible de la actividad del estado moderno que es el sistema de procuración de justicia a través de la realización de estudios y propuestas viables, orientados al mejoramiento sustantivo de ésta, a efecto de que esta esfera de relación de la sociedad y el estado deje de ser cuestionada. Por ello denunciará los abusos y desviaciones en la aplicación de la Ley y vigilará su cabal cumplimiento.

14.- “Democracia con Transparencia”, pugnará por la realización de una amplia consulta nacional con la participación de las fuerzas políticas y sociales del país, con el fin de promover cambios sustanciales en los modelos Estatales, para que sean verdaderas soportes de atención de las necesidades sociales.

15.- “Democracia con Transparencia”, se manifestara por la realización de la propuesta que establezca las reformas legislativas necesarias a las leyes con el objeto de hacerlas entendibles, de fácil cumplimiento y equitativas, que propicien confianza ciudadana en la administración de justicia.

16.- “Democracia con Transparencia”, se pronuncia por la aplicación de una política que propicie el mejoramiento de la productividad a fin de atender la demanda del mercado interno, que propicie la creación de un verdadero sistema de producción y abasto que regule el excesivo intermediarismo, también consideramos necesario que se descentralice la planta industrial asentada en el Valle de México hacia otras regiones del país, mediante estímulos a la inversión pero sobre todo con la tendencia de generar empleos y buscar el desarrollo regional.

17.- “Democracia con Transparencia”, se manifiesta por la mejoría en las condiciones de vida de los mexicanos, mediante el fortalecimiento del crecimiento económico que genere empleos y que promueva la recuperación de los salarios reales que mejore el poder adquisitivo de los trabajadores; un crecimiento sostenido que beneficie a todos dentro de una política económica que entienda y sirva a la gente ayudándole a tener empleo, mejor salario, salud, vivienda, educación, etc. Impulsará programas de acción y capacitación técnica para mejorar los mecanismos de participación de los trabajadores en

su entorno laboral en la creación de fuentes alternativas de empleo. Definición y promoción de estrategias empresariales y organizacionales. Impulsar y apoyar una política fiscal especial, más acorde a nuestro entorno actual, tanto para micros, pequeñas y medianas empresas como para personas físicas, hacer propuestas efectivas para la reglamentación del comercio informal. Reorientar estrategias de apoyo gubernamental, con el objeto de promover inversiones en ramas económicas que sean detonadoras, a su vez, de otras actividades que generen empleo y forjen el crecimiento económico de una gran parte de la población, en beneficio de la misma. Rescatar y fortalecer la actividad artesanal, así como impulsar estrategias para su comercialización.

18.- “Democracia con Transparencia”, se compromete a promover la participación de los ciudadanos en la vida democrática del país, y a sujetarse a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las leyes e instituciones por ella tuteladas. En consecuencia, se obliga a conducir sus actividades por medios pacíficos y por el camino de la democracia. Asimismo, “Democracia con Transparencia”, no aceptará pactos o acuerdos que la sujete o subordine a cualquier organización internacional o la haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros, y rechaza toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de los cultos de cualquier religión o secta, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas a la que se prohíbe expresamente realizar acciones de financiamiento en los términos de los incisos c y d del artículo 25 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así mismo se compromete a conducir sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática.

19.- “Democracia con Transparencia” organizará cursos, conferencias, pláticas; emitirá boletines, dípticos, trípticos y toda clase de documentos informativos que permeen en sus afiliados el conocimiento de sus derechos políticos, la base jurídica en que se sustentan los mismos y sus acciones; así como las características de cada elección y la participación que nuestra agrupación tendrá en ellas a través de las alianzas firmadas con otras entidades políticas afines.

20.- “Democracia con Transparencia” emitirá con la frecuencia que el Comité Ejecutivo Nacional estime necesaria, un periódico informativo que será vocero de la expresión del pensamiento democrata reflejo de nuestros documentos básicos. Además, y de manera muy importante, tendrá su propia página web y correo electrónico a partir del presente año, como medio de comunicación entre los niveles directivos y nuestros afiliados y simpatizantes.